

MEDIDAS DE LA GENERALITAT EN MATERIA SANITARIA, ECONÓMICA, LABORAL, SOCIAL Y EDUCATIVA

Medidas Sanitarias.

Más camas hospitalarias:

- **Hospitales de campaña:** la construcción de 3 hospitales de campaña, uno en cada provincia, para así disponer de 1.100 camas adicionales. Eso supone una inversión de 4M€.
- **Remodelación del Antiguo Hospital La Fe e instalaciones en Alicante y Castellón:** estas actuaciones permitirán contar con 367 camas más.

Acuerdos con hosteleros:

- **4.000 camas procedentes de 8 cadenas hoteleras**, para que puedan instalarse personas con síntomas leves que tienen que estar aisladas. También para garantizar el descanso de personal sanitario y policías mientras garantizan la seguridad de sus familias, así como transportistas.

Abastecimiento de material sanitario:

- **También hay una fuerte apuesta por la industria local y su reconversión para abastecer de material sanitario a la Comunitat Valenciana. Se han firmado acuerdos con la industria valenciana** para fabricar mascarillas, a finales de este mes tendremos **500.000 mascarillas más y en 3 meses serán 7 millones**, todas ellas hechas en nuestra Comunitat, respiradores y pantallas de protección.
- El Ministerio de Sanidad ha enviado a la Comunitat Valenciana **174.000 tests rápidos**.
- Además, se han realizado donaciones: 620.000 guantes, 336.470 mascarillas quirúrgicas, 90.050 mascarillas FFP2, 13.380 mascarillas FFP3, 26.800 buzos, 4.400 soluciones hidroalcohólicas y 71 respiradores (22 Inditex y 49 BBVA).

Mascarillas:

- **Se van a repartir mascarillas, de forma gratuita, a mayores de 65 años y colectivos de riesgo a través de las farmacias.** Se repartirán **3 mascarillas** por cada persona.
- Además, desde la Generalitat se está trabajando para que las mascarillas que se encuentran a la venta, **estén a un precio razonable**. De esta forma se evitan los precios abusivos y se garantiza que todo el mundo pueda adquirirlas.

Investigación: •

La Generalitat ha impulsado 7 proyectos para su aplicación inmediata en la atención sanitaria contra la COVID-19, entre los que se encuentra un prototipo de respirador, la aplicación de Inteligencia Artificial para el diagnóstico precoz, un test rápido, un sistema que analiza la respuesta inmunológica al virus y la medición de la eficacia de los antivirales.

- **El Pleno del Consell ha aprobado el decreto que regula la concesión directa de las subvenciones, de carácter excepcional, destinadas a empresas y organismos de investigación de la Comunitat Valenciana, que disponen de soluciones científico-innovadoras en ámbitos directamente relacionados en la lucha frente a la COVID-19. Cuenta con una dotación de 562.910€.** La finalidad es la financiación de proyectos científico-innovadores, que todavía no estén disponibles en el mercado y que puedan implementarse a corto plazo por parte de entidades integrantes del Sistema Valenciano de Innovación (SVI).

Contratación:

- La Generalitat ha contratado a **4.073 personas del ámbito sanitario como refuerzo.**
- **Se ha reforzado el 112 para poder atender a más de 62.000 llamadas, por ello se han realizado dos contratos de urgencia por un importe aproximado de 2 millones de euros destinados a contratar más personal para la atención y gestión del servicio.** Además de la sala habitual de 112 en l'Eliana, **hay otra sala operativa ubicada en las instalaciones del IVASPE,** en el Complejo Educativo de Cheste, que ha supuesto aumentar el dimensionamiento del servicio en un 50%.
- **Se va a contratar a 600 residentes de medicina y a 80 de enfermería, que este año han cursado su último año de residencia en el sistema sanitario público valenciano.** Los y las residentes en medicina y enfermería de último año serán contratados directamente en su especialidad una vez sean evaluados por sus respectivos comités de evaluación.

Medidas Económicas

Autónomos:

- **57,5 millones de euros para dar ayudas directas:**
 - **hasta 1.500 euros para quienes hayan tenido que parar toda la actividad por la proclamación del Estado de Alarma**
 - **750€ para los que acrediten una reducción de ingresos en un 75%.**
- **Ayudas directas de hasta 2.500€ para los autónomos y pymes que desarrollan su actividad en el sector turístico en la Comunitat Valenciana y se hayan visto obligados a suspender su actividad.** Estas ayudas cuentan con un importe global de 5,5M€ de fondos propios de Turisme Comunitat Valenciana. Para poder recibir esta ayuda tienen que estar adheridas a CreaTurisme o contar con la distinción SICTED. Esta medida también beneficiará a las agencias de viaje.

Emprendedores:

- Ayudas de hasta **4.500 euros a aquellas personas que se dieron de alta como autónomos entre el 1 de enero de 2020 a marzo** con proyectos de emprendedurismo para la Comunitat Valenciana.

Trabajadores:

- **30 millones de euros para afectados por ERTes:** 200.000 personas afectados por ERTE recibirán una **ayuda directa de 150€.**
- **3M€ para las personas que hayan pedido una reducción de su jornada laboral** (total o del 50%) para poder conciliar su vida familiar. Las ayudas se dividen de la siguiente forma:
 - 600€ si la reducción de la jornada es de entre el 81 y el 100%.
 - 450€ si la reducción es de entre el 61 y el 80%.
 - 300€ si es de entre el 50 y el 60%.

Empresas:

- **La Generalitat articulará, a través del IVF, una línea de 40M€** ampliables en créditos participativos para mejorar la solvencia de las empresas.
- **El IVF va a aportar al Fondo de Provisiones Técnicas de Afín-SGR Comunitat Valenciana un total de 17M€** para que esta entidad pueda reforzar la labor de prestación de avales que viene desarrollando.
- **Línea de financiación para autónomos y pymes de hasta 750.000€ a tipo de interés 0, sin comisión de apertura y estará avalada por la SGR.**
- **Desde la Conselleria de Economía se ha comenzado a trabajar con los clústeres industriales de la Comunitat Valenciana para abordar las necesidades del sector industrial cuando pase esta crisis.**
- **5 millones de euros en una nueva línea de ayudas del Ivace para reconversión de la industria:** ayudas destinadas a las empresas de la Comunitat Valenciana que han adaptado su producción a la fabricación de material sanitario por el COVID19.

Turismo:

Durante el último mes se ha inyectado un total de 7M€ al sector turístico de la Comunitat Valenciana para poder abonar todas las ayudas, convenios y subvenciones de 2019. Se ha hecho un gran esfuerzo para no dejar ni un solo euro de 2019 sin liquidar, de esta forma podrán recibir ingresos en estas semanas, en las que la situación está golpeando con dureza a este sector

- **Se ha aprobado una línea de ayudas para las empresas y entidades adheridas a MediterraneuFest/Music con una dotación global máxima de 1M€. Las ayudas individualizadas se dividen en dos: 120.000€ para las adheridas a MediterraneuFest y 12.000€ para las adheridas a MediterraneuMusic.** Estas ayudas se presentarán de forma telemática. Con esta medida se pretende ayudar a las empresas que contribuyen, de forma coordinada con Turisme Comunitat Valenciana, a generar producto turístico, concretamente, eventos musicales de gran impacto y que favorecen la desestacionalización de los principales destinos de la Comunitat Valenciana.

Genéricas:

- **Se ha aprobado un decreto para agilizar el pago de los abonos a cuenta y anticipos de las ayudas relacionadas con el COVID19. Así mismo, se suprime temporalmente el trámite de la autorización de la Comisión Delegada del Consell de Hacienda y Asuntos Económicos para los contratos vinculados a medidas relacionadas con el coronavirus.**
- **Se agilizan los trámites relativos a los contratos destinados a atender las necesidades de la crisis que sean formalizados por la Administración, sus organismos públicos o sus entidades de derecho público.** El objetivo es mejorar la liquidez de los proveedores de la Generalitat, reforzando el apoyo que la economía valenciana necesita.
- **Se facilita la gestión de las donaciones para luchar contra el COVID19.** Para ello se ha habilitado una cuenta para centralizar todas las donaciones.

Jóvenes:

- **Subvención, de carácter excepcional, cuyo importe global máximo es de 41.272€ para paliar la situación de vulnerabilidad económica de los y las jóvenes que estaban desarrollando las prácticas laborales del Programa Eurodisea y que no han podido regresar a su casa por la situación actual.**
Las ayudas son:
- **500€ para gastos de primera necesidad, alojamiento, transporte y retorno a la Comunitat Valenciana** para aquellos jóvenes se encuentran fuera haciendo prácticas. Además, se les seguirá abonando las ayudas que recibían por este programa mientras dure esta situación, por tanto, a parte de los 500€ recibirán: 800€ para los que están en Bélgica, 750€ para los que estén en Italia y 763€ para los que estén en Francia.
- **840€ para las personas procedentes de otras regiones europeas que están en la Comunitat Valenciana por este programa.** Esta ayuda se concederá por los meses que dure esta situación.

Impuestos:

- **Se amplían en 1 mes los plazos para la presentación y el pago de las auto-liquidaciones de los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**
- **Se suprime el requisito a los arrendatarios de presentar la autoliquidación del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados** para obtener la deducción autonómica en la declaración de la renta por arrendamientos de la vivienda habitual.
- **Se aplaza, sin intereses, el pago del Canon de Saneamiento que pagan los ciudadanos/as a través del recibo del agua.** Esta medida se aplicará a las facturas de agua de los meses de abril, mayo y junio.

Medidas Laborales

- **Labora:** las Oficinas de Empleo de la Comunitat Valenciana siguen haciendo sus gestiones de forma telemática y han reforzado su asistencia telefónica.
- **La Conselleria de Economía ha habilitado un número de teléfono, 900 35 31 35, para atender las dudas relacionadas con el ámbito laboral.** Este número está disponible las 24 horas. Desde que se puso en marcha se han atendido 12.000 llamadas.
- **Se ha aprobado el decreto que dará estabilidad a las plantillas de profesionales de los servicios sociales municipales a través del instrumento del contrato programa,** que permitirá la colaboración financiera entre la Generalitat, diputaciones provinciales y entidades locales de la Comunitat Valenciana **para favorecer el mantenimiento y la continuidad de alrededor de 2.500 puestos de trabajo.**
- **El Pleno del Consell ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre Labora y la Agrupación Empresarial de Sociedades Laborales y Economía Social de la Comunidad Valenciana (AESAL-CV) para realizar acciones de teleformación. Labora destinará 100.000€ a estas acciones.**

Trámites por Internet:

- **Web para canalizar toda la información relativa al COVID19:** desde la Generalitat se ha habilitado una página web para canalizar toda la información relativa al COVID-19. Esta está dividida en tres áreas: sanitaria, laboral y la relativa al confinamiento en casa.
- **Web para pedir cita:** se ha habilitado una página web a través de la que se podrá pedir cita con el centro de salud en el caso de que se presenten síntomas de coronavirus.

- **Ampliar la receta electrónica:** se ha habilitado el acceso a la receta electrónica para funcionariado público adscrito a MUFACE, ISFAS y MUGEJU.
- **Correo electrónico:** la Generalitat habilita un correo para atender y canalizar las donaciones de material o económicas contra el coronavirus.
- **Número de teléfono para solicitar medicamentos:** la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública ha habilitado el 900 36 22 36 para que las personas de grupos de riesgo o con síntomas de coronavirus puedan solicitar sus medicamentos a domicilio.

Transportes para los sanitarios:

- **Taxis:** el personal sanitario dispondrá de 229 taxis gratuitos para facilitar sus desplazamientos.
- **Bono transporte gratis:** el personal sanitario tendrá un bono gratis para usar en el transporte público.

Medidas Sociales

- **Se va a exonerar durante 3 meses del pago del alquiler al 100%** de los inquilinos de las viviendas que forman parte del parque público. **Esta medida beneficiará a 50.000 personas.**

Se ha acordado la moratoria, por un plazo de 3 meses, para el alquiler de los locales públicos (propiedad de la Entitat Valenciana de Habitatge i Sol) destinados a pymes y autónomos. Además, aquellos inquilinos/as de aquellos locales que se vean afectados por las consecuencias económicas del coronavirus podrán solicitar la bonificación del 100% del arrendamiento.

- **La Generalitat ha decidido prorrogar un año la vigencia de los títulos y carnets de familias numerosas y monoparentales** expedidos en la Comunitat Valenciana. Esta medida beneficiará a un total de 19.323 familias numerosas y a 2.106 familias monoparentales.
- **Se ha lanzado, por parte de la Agencia Valenciana de Turismo, la campaña “Cuídate para volver”.** Es una primera fase de una estrategia para relanzar el turismo valenciano en cuanto pase esta crisis.
- **Los Centros Mujer 24 horas mantienen su atención vía telefónica y solo presencial en casos urgentes.**
- **La Conselleria de Igualdad garantiza, durante el Estado de Alarma, las funciones de tramitación de la dependencia y la renta valenciana de inclusión.**
- **La Conselleria de Igualdad concierta 730 plazas en centros de día para la infancia y adolescencia más vulnerable. Para esta acción se han destinado 5,7M€.**
- **La Conselleria de Igualdad prorroga un año la vigencia de las resoluciones y certificados de reconocimiento de grado de discapacidad.**
- El Consell ha aprobado un decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones, **por valor de 11,5 millones de euros, destinadas a 231 entidades locales de la Comunitat Valenciana** titulares de servicios sociales de atención primaria.

Plan de Coordinación y Apoyo a los Ayuntamientos. El departamento de Interior del Consell ha movilizado y coordinado a más de 10.000 profesionales de seguridad y emergencias que, además de estas tareas de reparto y atención a los municipios, han estado colaborando, como es el caso de los Bomberos Forestales de la Generalitat, **en el montaje del hospital de campaña de Castellón.**

- **Desde el Consell se ha lanzado la aplicación “Generalitat Responde”, que es totalmente gratuita, para resolver las dudas no sanitarias sobre la crisis del coronavirus.** Se convierte en un **canal de información veraz, diáfano y directo** entre la Administración y la ciudadanía, que soluciona dudas relacionadas con el trabajo, con la movilidad y la circulación, la educación o trámites relacionados con la Administración pública. También responde a cuestiones de colectivos concretos con información actualizada para autónomos, empresarios, trabajadores afectados por ERTES o servicio de ayuda a domicilio.
- **La Generalitat impulsa un proyecto piloto para reducir la brecha digital de las familias con menos recursos que residen en viviendas públicas. En un principio se repartirán 700 routers** que se instalarán en viviendas con menores en edad escolar para facilitar su actividad educativa.
- **Se prorrogan, de forma automática, los convenios con los ayuntamientos relativos a los descuentos en MetroValencia para las personas jubiladas y pensionistas.**
- **La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas ha decidido tramitar por urgencia las solicitudes de dependencia en aquellos casos de especial vulnerabilidad, lo que permitirá que las ayudas se gestionen sin necesidad de remitir previamente toda la documentación necesaria,** que se realizará una vez finalizado el estado de alarma por COVID-19.

La Conselleria de Igualdad amplía a los fines de semana y festivos el servicio de “Menjar a casa” para personas mayores ante la emergencia sanitaria. Esta medida beneficiará a 3.125 personas mayores que viven solas. Esto no tendrá coste alguno para los usuarios y usuarias.

- **La Conselleria de Igualdad abona las ayudas de renta de inclusión y dependencia a 135.215 familias en el mes de marzo.**
- **La Conselleria de Igualdad ha remitido un protocolo a los servicios sociales para velar por la protección de los niños y niñas que queden en situación de desprotección si sus padres o madres resultan contagiados.**
- **La Conselleria de Igualdad destina un total de 11.5M€ a los servicios sociales de centros de atención primaria de las diferentes provincias -4.2M€ a Alicante, 1.3M€ a Castellón y 6M€ a Valencia- para hacer frente al impacto del COVID19. La distribución de las ayudas se distribuye de la siguiente manera:** 7M€ para PEI,s (ayudas económicas de emergencia) , 1.5M€ para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), 741.520€ para barrios inclusivos y 2.3M€ para PEI,s de infancia (eso supone una media de 120€ al mes por cada menor).
- **Se establece la continuación del pago a las empresas con las que se tienen plazas contratadas en centros de día y servicios ambulatorios, con el objetivo de garantizar la necesaria asistencia a las personas usuarias de estos recursos.** Esto se debe a que los equipos profesionales de los centros en los que se ha suspendido la actividad están garantizando la atención domiciliaria y el seguimiento de las personas usuarias.
- **En el Pleno del Consell se ha aprobado la habilitación temporal de instalaciones y recursos para destinarlos a centros de emergencia social y sociosanitaria a los que se derivarán las personas más vulnerables.**

•

Medidas Educativas

- **Todos aquellos alumnos/as que tuviesen el 100% de la beca comedor, incluyendo a los de educación especial, percibirán un bono de compra para gastar en la cadena Consum.** Esta medida beneficia a casi 60.000 familias y en ella se ha invertido **un total de 3.5M€.**
- **Se van a repartir 14.000 tabletas táctiles** con conexión a internet para todos aquellos alumnos que no tengan acceso a internet. Además, se enviarán 1.700 portátiles para la dirección del colegio de todos los centros públicos.
- **Plan MULAN:** se ha puesto en marcha esta medida para el acompañamiento en la educación a distancia en todas las modalidades, cursos y ciclos de la educación. Este plan incluye 4 portales digitales, que están segmentados por etapas educativas atendiendo a las características específicas. De esta forma se garantiza la docencia online.
- **À punt:** la televisión pública es un servicio público y adapta su horario a las circunstancias para mantener informado a todas y todos los valencianos. Se emiten programas para ayudar al proceso educacional para los niños que estén en casa.
- **La DG de Cultura y Patrimonio ha ampliado el número de libros que se pueden descargar de forma gratuita en “eBiblio”.**
- **Las pruebas de acceso a la universidad se realizarán en la Comunitat Valenciana entre el 29 de junio y el 10 de julio.** Para asegurar que el acceso a la universidad se produce en términos de equidad y justicia, **se ha acordado además modificar el modelo y el contenido de las pruebas con el objetivo de que el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de alguna de las materias.**
- **La Conselleria de Educación y los sindicatos (UGT, CCOO y STEPV) han acordado que las oposiciones para educación secundaria se aplacen. Seguirán las mismas plazas ofertadas, 4.295.**

- **La Generalitat y las universidades valencianas acuerdan mantener toda la docencia en formato online en lo que resta del curso 2019-2020.**
- **La Conselleria de Educación desarrolla un plan específico de formación del profesorado en trabajos TIC con 4.000 plazas.** Este plan se llamará “Al teu costat” y se desarrollará durante los meses de abril, mayo y junio.
- **Desde la Conselleria de Educación se han movilizado 4M€ que van destinados al programa “reaCtivism”.** Este programa tiene como objetivo hacer frente a los efectos económicos que ha provocado el COVID19 en el sector cultural.
- **La Conselleria de Educación ha acordado, junto con el Ministerio de Educación, hacer una evaluación global que no perjudique al alumnado y que el curso escolar finalice según lo estipulado en el calendario escolar. El objetivo prioritario es que ningún alumno/a pierda el curso, por ello, se planificará y programará medidas de refuerzo para el próximo curso.** Además, la promoción del curso será la norma general en todas las etapas educativas y repetir curso será una medida excepcional.
- **Desde la Conselleria de Universidad se ha anunciado que va a aumentar el presupuesto destinado a las becas salarios y bajarán los requisitos académicos para acceder a estas ayudas.** Con esto se pretende llegar a un mayor número de alumnos/as.
- **Se ha acordado la prórroga de los contratos del personal investigador de carácter predoctoral, las subvenciones para la contratación de jóvenes doctores y doctoras** para el desarrollo de un proyecto de transferencia tecnológica en empresas valencianas y las subvenciones del Programa de excelencia científica de Juniors investigadores, entre otros.

Otras medidas:

- **La Generalitat prepara un proyecto pionero con datos de móviles para trazar el movimiento del Coronavirus.** Los objetivos principales son ver cómo se cumplen las restricciones y detectar puntos calientes.
- **La Conselleria de Justicia, Interior y Administración pública puso a disposición de la Delegación de Gobierno, todos los medios técnicos, logísticos y humanos de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta** para la campaña estatal de reparto de mascarillas entre las personas usuarias del transporte público.
- La Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, en colaboración con la Cruz Roja y mediante los recursos de atención telefónica de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuestas a las Emergencias, **ha puesto en marcha un plan de atención psicológica de forma prioritaria para el personal sanitario, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y efectivos de los servicios de Emergencia y Protección Civil que, en estos momentos, luchan contra la expansión del coronavirus.** Este servicio se ha ampliado a toda la ciudadanía a través del teléfono 961 040 112.
- **Desde la Generalitat han habilitado un teléfono, 960 450 232, para la atención psicológica deportiva a deportistas de élite, árbitros, jueces, directores deportivos y familiares de deportistas.**
- **La Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad ha propuesto la creación de reservas estratégicas de productos sanitarios en el sistema logístico de la Comunitat Valenciana.** Esto permitirá disponer de existencias de material sanitario de forma permanente.
- **Se ha abierto un apartado en el portal GVA Oberta para agrupar toda la información sobre el COVID19 dividida por temas y ámbitos.** Esta web es complementaria a las ya disponibles.

Se ha decretado un día de luto oficial, el 19 de abril, en la Comunitat Valenciana como muestra de respeto, pésame y reconocimiento por las personas que han perdido la vida por el COVID19. Se guardarán 3 minutos de silencio a las 12 horas del mediodía y las banderas ondearán a media asta. Además, se ha aprobado por unanimidad una declaración institucional de luto por las víctimas de la pandemia.